

Torneo Online Edición Sierra de la Demanda

(Salas de los Infantes)

FECHA: Viernes 21 de agosto de 2020. **HORARIO:** Comienzo 19:00.

LUGAR: Plataforma web lichess.org → Equipo "V Circuito Burgalés de Ajedrez (2020)"

INSCRIPCIONES

Gratuitas. Se realizarán en www.burgosajedrez.com/circuito-provincial/.

- **Nuevos jugadores que disputan su primer torneo en esta edición del Circuito:**
 - ❖ El plazo para rellenar el formulario de inscripción del Circuito y solicitar unirse al grupo del Circuito de lichess.org será hasta el jueves 20 de agosto a las 22:00.
 - ❖ Para unirse al torneo, previamente deben haberse cumplido los requisitos de inscripción contemplados para el Circuito (*información en la web burgosajedrez.com*).
- **Para todos los jugadores:** Se recomienda unirse al torneo con suficiente antelación, ya que minutos antes se cerrará el acceso al mismo. Enlace <https://lichess.org/swiss/e2U1J7se>

PREMIOS ABSOLUTO (no son acumulables):

<i>Todos los premios consisten en lotes de productos gastronómicos de la Tierra Valor del Lote estimado: Lote 15€. Entrega al finalizar Circuito.</i>		
Por clasificación	1 Lote al Campeón, 2º Clasificado y 3º Clasificado.	
Sorteados entre los jugadores aptos** para el sorteo	1º	3 Lotes jugadores constantes <i>Jugadores que disputaron el mayor número de torneos (oficiales) hasta la fecha sin obtener premio en ninguno de ellos.</i>
	2º	6 Lotes jugadores torneo.

** (No serán aptos aquellos retirados del torneo de forma total o parcial durante el tiempo que dure).

NORMATIVA TÉCNICA

SISTEMA DE JUEGO: Ajedrez 960. Suizo 8 rondas.

RITMO DE JUEGO: 5 minutos modo finish.

DESEMPATE: Los dispuestos en la plataforma para el sistema de juego.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Este torneo forma parte del V Circuito Provincial de Ajedrez de Burgos y computa para la obtención de premios del circuito como torneo de **Tipo B**.
- Para lo no contemplado en las presentes bases, será de aplicación la reglamentación del Circuito (*incluido el apartado de Datos Personales contemplado para él*).
- La participación supone la aceptación de las presentes bases.

